COMUNICADO SINDICAL **14 de Junio de 2017**

E-056

Primer sindicato en el sector de Ahorro y Banca

CCOO RECLAMA EL ABONO DE LA PARTE DEVENGADA DEL TRIENIO
Y pedimos la reclamación individual para paralizar los plazos

El vigente Convenio Colectivo suspendía en su D.A.3ª el devengo del Trienio por antigüedad (**niveles I a VIII Grupo 1 y niveles I y II Grupo 2**) hasta el 31/12/2017. Por esta circunstancia, se acordaba abonar en julio de 2016 la parte de trienio devengado hasta el 30/06/2016; abono que, entre julio y septiembre, efectuaron todas las entidades firmantes del Convenio, **menos BMN.**

Hasta el día de hoy de nada han servido las diferentes reclamaciones efectuadas por **CCOO** a la Dirección, por lo que ya solo queda la vía judicial a la que **CCOO** no ha dudado en acudir para reclamar estas cantidades. **Juicio que tiene previsto celebrarse el próximo 12 de julio en la Audiencia Nacional.**

Ahora **CCOO**, ante la posibilidad de prescribir parte de estas cantidades por el tiempo que va transcurriendo, pone a disposición de su afiliación la posibilidad de presentar individualmente papeleta de mediación en las oficinas de arbitraje y mediación **con la finalidad de paralizar los plazos e impedir así la pérdida de cantidad alguna hasta la resolución definitiva con sentencia firme (sine die)**

Para gestionarlo en cada provincia, os pedimos que os pongáis en contacto con la delegada o delegado más cercano (teléfonos a pie de página) o con la Sección Sindical Estatal de **CCOO**-BMN grupobmn@servicios.ccoo.es **para tramitar dichas solicitudes de conciliación prejudicial en los organismos de mediación provinciales.**

SIEMPRE CCOONTIGO
Porque son muchas las razones, afíliate a CCOO

Ficha de afiliación

Fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... **Teléfono** ..... **Fecha nacimiento** .....

Dirección.....

Población ..... **Código postal** .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria:

Iban	Banco/Caja	Oficina	D C	Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico PERSONAL (no corporativo)..... **Firma:**

PROTECCIÓN DE DATOS:
De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono

SERV.FINANCIEROS-CCOO sección sindical grupo BMN *grupobmn@servicios.ccoo.es*

Síguenos *en* - *http://www.ccoo-servicios.es/bmn/* - *http://comfiaccoo-bmn.blogspot.com/* *@ccoobmn* *Comfia Ccoo Grupo Bmn* *@ccoobmn*

Andalucía: 958 244 818/9 – 682 74 72 74; Illes Balears: 971 729 121 – 628 614 197;Madrid: 682747274; Levante: 968 215 286 – 682745716